

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NO PRESENCIAL DE LA ASAMBLEA  
UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD DE LIMA, REALIZADA EL  
MIÉRCOLES 24 DE MARZO DE 2021  
(PARTES PERTINENTES)**

---

En Lima, siendo las 12.30 horas del día miércoles 24 de marzo de 2021, se dio inicio a la sesión ordinaria no presencial de la Asamblea Universitaria de la Universidad de Lima, bajo la Presidencia del doctor Óscar Alfredo Quezada Macchiavello, Rector; y, con la asistencia de las siguientes autoridades universitarias: doctora Norka Patricia Stuart Alvarado de Cotlear, Vicerrectora; doctora Bertha Haydeé Díaz Garay, Decana de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura; doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho; magíster Víctor Luis Alberto Tokeshi Shirota, Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas; y, magíster Rosana Aurora Choy Vessoni, Decana de la Facultad de Psicología.

Actuó como secretaria la magíster Bárbara Milagros Farfán Fiorani, Secretaria General de la Universidad.

(...)

Habiendo asistido los veintisiete (27) miembros hábiles a la fecha, y constituido el quórum estatutario, el señor Rector declaró instalada la sesión en primera convocatoria y señaló que, en virtud de las comunicaciones enviadas a cada uno de los asambleístas y del aviso de convocatoria publicado el día 14 de marzo de 2021 en un diario de circulación nacional, se había convocado a la Asamblea Universitaria a sesión ordinaria para tratar la agenda siguiente:

- Ratificación del Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2021.
- Designación del Comité Electoral Universitario.

(...)

**ORDEN DEL DÍA:**

En este estado los señores Asambleístas adoptaron, por unanimidad de los miembros concurrentes a la Asamblea, los acuerdos siguientes:

1. **RATIFICAR** el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo correspondiente al año 2021.
2. **AUTORIZAR** al Consejo Directivo para que adecúe el Plan Anual de Funcionamiento y Desarrollo 2021 a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2021-2025.
3. **DESIGNAR** como miembros del Comité Electoral Universitario a los siguientes profesores:

**Profesores Principales:**

1. Víctor Daniel Cárdenas de la Cruz.
2. Carlos José María Bresani Tamayo.
3. Elsie Violeta Bonilla Pastor de Céspedes.

**Profesores Asociados:**

1. Luis Enrique Santos Figueroa.
2. Mónica Verónica Milagros Terry Gamarra de Schneider.

**Profesora Auxiliar:**

1. Ximena Beatriz Barra Cortes.

El mandato de los miembros del Comité Electoral Universitario designados es anual y se inicia el día 14 de mayo de 2021. Se integran al Comité las alumnas Midyana Whitney Salazar Pacheco, Anel Lucía Otárola Valencia y María Fernanda Salinas Torrejón, proclamadas mediante Resolución N° 025-CEU-2020, de fecha 9 de noviembre de 2020.

4. **DESIGNAR** para suscribir el acta de la sesión conjuntamente con el señor Rector, en representación de los decanos, al doctor José Luis Germán Ramírez Gastón Ballón, Decano de la Facultad de Derecho; en representación de los profesores principales, a la magíster Nadia Katherine Rodríguez Rodríguez; en representación de los profesores asociados, al licenciado Carlos Vidal Rivadeneyra Olcese; en representación de los profesores auxiliares, al licenciado José Fernando Iriarte Montañez y, por la representación estudiantil, al alumno Luis Felipe Pichling Villegas.

No habiendo más asuntos que tratar a las 13.45 horas se levantó la sesión, luego de lo cual se redactará el acta correspondiente, la que con su suscripción se entenderá aprobada.

ÓSCAR ALFREDO QUEZADA MACCHIAVELLO  
Rector

BÁRBARA MILAGROS FARFÁN FIORANI  
Secretaria General

JOSÉ LUIS GERMÁN RAMÍREZ GASTÓN BALLÓN  
Decano de la Facultad de Derecho

NADIA KATHERINE RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Representante de los Profesores Principales

CARLOS VIDAL RIVADENEYRA OLCESE  
Representante de los Profesores Asociados

JOSÉ FERNANDO IRIARTE MONTAÑEZ  
Representante de los Profesores Auxiliares

LUIS FELIPE PICHLING VILLEGAS  
Representante Estudiantil